

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUERETARO
11 DE DICIEMBRE DE 1997.**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, siendo las veintiún horas del día once de diciembre de mil novecientos noventa y siete, reunidos en el domicilio del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, sito en el número once de la Calle Carrizal de esta ciudad, los miembros del Consejo General del propio Instituto, arquitecto Ricardo Briseño Senosian, Presidente; licenciado Antonio Rivera Casas; licenciada Sonia Cárdenas Manriquez; licenciada María del Carmen Abraham Ruiz; doctor Javier Elizondo Molina; licenciado Efraín Mendoza Zaragoza; licenciada Martha Lucia Salazar Mendoza, Consejeros Electorales; así como representantes de partidos políticos, licenciado Julio Sentíes Laborde del Partido Acción Nacional; licenciado Eligio Arnulfo Moya Vargas, del Partido Revolucionario Institucional; ingeniero Apolonia Villarreal Alvarado del Partido de la Revolución Democrática; licenciado Eduardo Blanco Guerra, por el Partido Verde Ecologista de México; quienes asisten a la sesión Extraordinaria convocada con anterioridad y bajo el siguiente orden del día: I.- Verificación de quórum, declaración de existencia del mismo, e instalación de la sesión. II.- Nombramiento de Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. III.- Integración de Comisiones Permanentes del Instituto Electoral de Querétaro. - - - - -

Hace uso de la voz el arquitecto Ricardo Briseño Senosian. Bienvenidos ustedes, gracias por acompañarnos quisiera dar lectura a una certificación que dice lo siguiente, licenciado suscrito Juan Ricardo Ramírez Luna Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en uso de sus facultades que le confiere el artículo setenta fracción once de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, certifica que en sesión privada de los Consejeros Electorales Suplentes, celebrada el día de hoy de la fecha, se

designo como Presidente del Consejo General Interino, al ciudadano arquitecto Ricardo Briseño Senosian, se extiende la presente para efectos de la instalación de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, de fecha once de diciembre de mil novecientos noventa y siete, y en la misma fecha doy fe, firma el Secretario Ejecutivo licenciado Juan Ricardo Ramírez Luna. Bien quisiéramos en acto seguido hacer la autopresentación de los miembros de este consejo, y quisiera que también solicitarle a los representantes de los partidos políticos, si nos hace el favor. Hace uso de la voz el licenciado Eduardo Blanco Guerra representante del Partido Verde Ecologista de México. Soy Eduardo Blanco Guerra represento al Partido Verde Ecologista de México. Hace uso de la voz la ingeniero Apolonia Villarreal Alvarado representante del Partido de la Revolución Democrática. Buenas noches señores consejeros, soy Apolonia Villarreal representante del Partido de la Revolución Democrática. Hace uso de la voz el licenciado Julio Sentíes Laborde representante del Partido Acción Nacional. Yo soy Julio Sentíes y soy el representante del Partido Acción Nacional. Hace uso de la voz la licenciada Sonia Cárdenas Manriquez. Soy la licenciada Sonia Cárdenas Manriquez a sus ordenes consejera electoral suplente. Hace uso de la voz el doctor Javier Elizondo Molina. Buenas noches, soy el doctor Javier Elizondo Molina consejero electoral suplente. Hace uso de la voz la licenciada Martha Lucia Salazar Mendoza. Buenas noches, soy la licenciada Martha Lucia Salazar Mendoza consejera electoral suplente. Hace uso de la voz el arquitecto Ricardo Briseño Senosian. Ricardo Briseño Senosian consejero electoral suplente presidente. Hace uso de la voz el licenciado Ignacio Rubio Chávez. Buenas noches, licenciado Ignacio Rubio Chávez director general interino del Instituto. Hace uso de la voz la licenciada María del Carmen Abraham Ruiz. Buenas noches, soy María del Carmen Abraham Ruiz, tercera consejera electoral suplente. Hace uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas. Antonio Rivera Casas, consejero electoral suplente y el orden de prelación soy el número dos. Hace uso de la voz el licenciado Efrain Mendoza Zaragoza. Sociólogo Efrain Mendoza Zaragoza, consejero electoral suplente y en orden de prelación número cinco. Hace uso

de la voz el licenciado Arnulfo Moya Vargas representante del partido Revolucionario Institucional. Muy buenas noches a todos ustedes ni nombre es licenciado Arnulfo Moya Vargas y soy el representante del Partido Revolucionario Institucional. Retoma el uso de la voz el arquitecto Ricardo Briseño Senosian. Muchas gracias, en base al artículo setenta y dos de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, quisiera nombrar para efectos exclusivamente de esta sesión, como secretario a la licenciada Sonia Cárdenas Manriquez, a quien solicito pase al frente, de igual forma quisiera nombrar como escrutador al doctor Javier Elizondo Molina, le paso la palabra a la licenciada Sonia Cárdenas. Hace uso de la voz la licenciada Sonia Cárdenas Manriquez. Buenas noches con el permiso de todos los presentes, daremos inicio a todos los puntos que hay que tratar en la orden del día, para esta reunión extraordinaria gracias por su asistencia. Primero para verificar el quórum, se declara la existencia legal del mismo y se instala la sesión. Como segundo punto del orden del día es el nombramiento del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, le voy a ceder la palabra al presidente al arquitecto Ricardo Briseño, para que de acuerdo a la Ley Electoral, exhiba la terna para nombrar al Secretario Ejecutivo del Consejo, pidiéndole a todos los consejeros electorales que el voto sea secreto. Hace uso de la voz el arquitecto Ricardo Briseño Senosian. En base a la Ley Electoral me permito recomendar a este consejo a dos personas para candidatos a Secretario Ejecutivo de este Consejo, serían la licenciada Sonia Cárdenas Manriquez y el licenciado Antonio Rivera Casas, para ello les vamos a entregar a ustedes una boleta, en forma secreta nos hagan favor de emitir su voto..... Hace uso de la voz el licenciado Julio Senties Laborde. Con permiso señor presidente, yo quisiera no se si vallan a pasar directamente a la votación, pero yo si quisiera pedirles que hicieran una reflexión en beneficio de todos los que estamos aquí, en relación a las cualidades y requerimientos legales que la misma Ley establece para que tengan todos la idea del perfil y de las capacidades técnicas, que requiere un Secretario Ejecutivo del Consejo General, ciertamente la responsabilidad, independiente de la que todos los consejeros tienen, el secretario ejecutivo esta dotado de fe pública y tiene una

importante responsabilidad en el manejo de la Secretaría, de las certificaciones y una serie de detalle más, de tal manera que creo yo que sería muy sano para todos, no creo que provoque un alargamiento innecesario de la sesión, pero si creo que fuera importante que hagamos la reflexión juntos sobre este perfil, porque a lo mejor algunas personas no se explican el porque la propuesta del presidente se consigna a dos personas gracias. Retoma el uso de la voz la licenciada Sonia Cárdenas Manriquez. Bueno más que todo las actividades que debe desempeñar el Secretario Ejecutivo del Consejo, son gran parte jurídicas, tiene mucho que ver con el auxilio al consejo al presidente y creo que Ricardo tomo la alternativa que fuéramos dos abogados. Hace uso de la voz el arquitecto Ricardo Briseño Senosian. Si de los siete consejeros, solamente dos de ellos son licenciados, su formación es fundamental entonces por esa razón, también si alguien quiere profundizar un poquito más en el cual son las funciones en el artículo setenta de la Ley Electoral ahí esta claramente cuales son las actividades del Secretario Ejecutivo del Consejo General seguimos adelante, entonces procedemos con la votación..... Hace uso de la el doctor Javier Elizondo Molina. Bueno voy a proceder al conteo de los votos si me lo permite señor presidente, y abro el primer voto es a favor del licenciado Antonio Rivera Casas, el segundo voto es a favor de la licenciada Sonia Cárdenas Manriquez, el tercer voto a favor del licenciado Antonio Rivera Casas, el cuarto voto a favor del licenciado Antonio Rivera Casas, el quinto voto a favor del licenciado Antonio Rivera Casas, el sexto voto a favor del licenciado Antonio Rivera Casas, el séptimo voto a favor del licenciado Antonio Rivera Casas, por lo tanto son seis votos a favor del licenciado Antonio Rivera Casas y un voto a favor de la licenciada Sonia Cárdenas Manriquez. Hace uso de la voz la licenciada Sonia Cárdenas Manriquez. Por consecuencia queda el licenciado Antonio Rivera Casas, como Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. Pasaremos al tercer punto. Retoma el uso de la voz el doctor Javier Elizondo Molina. ¿los votos a donde van? Retoma el uso de la voz la licenciada Sonia Cárdenas Manriquez. Yo creo que si me los pasas para el archivo. Hace uso de la voz el doctor Javier Elizondo Molina. Gracias. Hace uso de la voz nuevamente la

licenciada Sonia Cárdenas Manriquez. Si no hay alguien que tenga algo que señalar, ¿podemos pasar al tercer punto?. Hace uso de la voz el doctor Javier Elizondo Molina. Adelante. Retoma el uso de la voz la licenciada Sonia Cárdenas Manriquez. Entonces para el tercer punto es la integración de comisiones permanentes del Instituto Electoral de Querétaro, de acuerdo al artículo trece del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro, serán consideradas como comisiones permanentes las siguientes, me voy a permitir leerlas para que cada uno de los consejeros electorales, vayan más o menos apuntándose en las comisiones que crea convenientes, que más o menos se adecuen a sus actividades que desempeñen, de acuerdo a sus funciones, entonces las comisiones permanentes son las siguientes, es la Organización Electoral, Educación Cívica y Capacitación Electoral, Administración, Radiodifusión, y Editorial y Biblioteca y la Jurídica, entonces le rogamos a los consejeros vayan haciendo uso de la palabra, y vayan viendo en cual de las comisiones desean integrarse. Hace uso de la voz la licenciada María del Carmen Abraham Ruiz. En la comisión de Capacitación, Radiodifusión, Editorial y Biblioteca. Hace uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas. A mi me gustaría participar en Organización Electoral, en Administración, en la Jurídica y en el Comité de Adquisiciones. Hace uso de la voz el licenciado Efrain Mendoza Molina. Efrain Mendoza mi propuesta es para la comisión de Radiodifusión, Editorial y Biblioteca y la comisión de Educación cívica y Capacitación Electoral. Hace uso de la voz la licenciada Martha Lucia Zalazar Mendoza A mi me gustaría integrarme al área de Capacitación, Editorial y Biblioteca y Radiodifusión. Hace uso de la voz el doctor Javier Elizondo Molina. Deseo participar en la comisión de Organización electoral, en la Comisión de Administración y en la comisión Jurídica, muchas gracias. Hace uso de la voz el licenciado Sonia Cárdenas Manriquez. Yo deseo integrarme en la de Organización Electoral, en la Administración y obviamente la Jurídica, posteriormente el presidente designara quien presidirá cada comisión permanente y además quien fungirá como secretario de las mismas y si alguien tiene algún otro cuestionamiento, los partidos. Hace uso de la voz el licenciado Julio Sentíes Laborde. Yo no

tengo un cuestionamiento, si una solicitud del uso de la palabra en asuntos generales cuando ya estén en el último punto.. ¿es ahorita?.. Retoma el uso de la voz la licenciada Sonia Cárdenas Manriquez. Yo creo que con la integración de las comisiones permanentes, finalizamos el último punto de la sesión de hoy, entonces si alguien quiere tomar el uso de la voz. Hace uso de la voz el licenciado Ignacio Rubio Chávez Si nada mas una observación todavía, hablando de las comisiones me gustaría ver si no quedo alguna sin participación, normalmente fungen tres o ha la mejor se quedan más en una sola comisión y si están bien distribuidas. Retoma el uso de la voz la licenciada Sonia Cárdenas Manriquez. Si, están checadas. Hace uso de la voz el arquitecto Ricardo Briseño Senisian. Si se verifican que en cada una de las comisiones existan consejeros y que todas las comisiones están completas. Hace uso de la voz el doctor Javier Elizondo Molina. Señor presidente si me lo permite, seria conveniente que nombrara las comisiones y quienes quedaron integrados en ellas. Retoma el uso de la voz el arquitecto Ricardo Briseño Senosian. Dentro de la comisión de Organización Electoral quedan licenciada Sonia Cárdenas Manriquez, el doctor Javier Elizondo Molina y el licenciado Antonio Rivera Casas, en la comisión de Capacitación quedaría, la licenciada María del Carmen Abraham Ruiz, la licenciada Martha Lucia Salazar Mendoza y el licenciado Efrain Mendoza Zaragoza, en la comisión de Administración queda la licenciada Sonia Cárdenas Manriquez, el doctor Javier Elizondo Molina y el licenciado Antonio Rivera Casas en l comisión de Radiodifusión quedarían la licenciada María del Carmen Abraham Ruiz, la licenciada Martha Lucia Salazar Mendoza y el licenciado Efrain Mendoza Zaragoza, en la comisión de Editorial y Biblioteca quedarían la licenciada María del Carmen Abraham Ruiz, la licenciada Martha Lucia Salazar Mendoza y el licenciado Efrain Mendoza Zaragoza, en la comisión jurídica la licenciada Sonia Cárdenas Manriquez, el doctor Javier Elizondo Molina y el licenciado Antonio Rivera Casa. Hace uso de la voz el licenciado Ignacio Rubio Chávez. Se mencionaba que el licenciado Antonio Rivera Casas, tenía también interés en el comité de adquisiciones, y no se menciona el comité de adquisiciones, se habla pero aquí en las comisiones no esta todavía integrado y

creo que valdría la pena también que quede el comité de adquisiciones y arrendamiento que pudiera también quedar integrado. Hace uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas. Es el presidente y el secretario ejecutivo, quien tienen injerencia directa en esta comisión, por esa razón. Hace uso de la voz la licenciada Sonia Cárdenas Manriquez. Entonces quedaría concluido el tercer punto de la orden del día, y le cedemos la palabra al licenciado Julio Senties que quiere hacer algún señalamiento. Hace uso de la voz el licenciado Julio Senties Laborde. Si señores, en primer lugar quisiera aprovechar esta ocasión para reafirmar nuestra convicción, de la importancia que tiene el que los órganos electorales, este Consejo, el Instituto estén integrados por ciudadanos, ante los abates de las discusiones, y las pasiones políticas, algunas personas se han atrevido a opinar que quizás sea mejor regresar al antiguo sistema de los órganos dependientes de gobierno, creo que el hecho que hayan existido algunos tropiezos y algunos problemas, no debe de quitarnos de la mira, la idea clara de que es muy importante que sean precisamente ciudadanos, no ciudadanos neutros políticamente pero si ciudadanos ajenos a la dirigencia de partidos políticos, quién asuman esta grave responsabilidad, de constituir un órgano, una autoridad electoral, en que toda la ciudadanía pueda confiar, definitivamente tenemos una tarea todos que es muy importante, y será la de evaluar en su justa dimensión los errores y los aciertos de esta primera etapa, que hemos vivido juntos, y yo creo que es un deber de justicia de todos, el que evaluemos con toda objetividad, tanto los aciertos como los errores, los seres humanos no estamos exentos de cometer errores, pero también tenemos que ser lo suficientemente inteligentes como para no volver a cometer y repetir los aciertos y en ese sentido yo les doy la más cordial felicitación y mis mejores deseos para que cumplan ustedes la gravísima responsabilidad que están asumiendo en este momento, por otro lado no quisiera dejar pasar la oportunidad para señalar, que a lo largo de esta primera etapa que hemos puesto a prueba nuestra Ley Electoral, ya en el proceso electoral, vimos que nuestra Ley adolece de algunas lagunas, y de algunas partes que deben ser perfeccionadas y modificadas, y precisamente yo quisiera aprovechar esta oportunidad para señalarles también que siempre me

ha parecido un poco raro, que los representantes de los partidos políticos seamos los convidados semidepiedra de esta consejo, con toda honestidad creo que nos sería conveniente que los partidos políticos controláramos a el Consejo, pero tampoco me parece justo que los partidos políticos no tengamos derecho de voto en el consejo, además del derecho de voto de los representantes de los partidos políticos con registro en el consejo, yo quisiera también invitarlos a reflexionar sobre manera de trabajar del consejo, el sistema de funcionamiento anterior, a nosotros nos veían y nos recetaban unos dictámenes muy sesudamente elaborados y muchas veces nos sorprendían, estoy hablando por lo menos a mi, no puedo hablar por mis demás compañeros, si quieren después expondrán su experiencia, pero la verdad es que poco nos invitaron a participar en muchos de los trabajos, y de las tareas que desarrollo el consejo General, entonces si estoy pidiendo el derecho de voto, evidentemente previa modificación de la Ley, para los representantes de los partidos políticos, también estoy consiente de que tenemos nosotros que actuar en una forma más corresponsable y más participativa en los trabajos, yo entiendo que en las sesiones de Consejo General, no nos podamos poner a trabajar y discutir con amplitud una serie de cosas, quizá o sea creo que hay muchas maneras de manejar el asunto se pueda dar a conocer las propuestas primero, como varias ocasiones lo solicitamos no solo yo, sino también el representante del Partido Revolucionario Institucional y definitivamente no se nos hizo caso, ahora si van hacer un plan de esto o de inversión o de esto otro, por que no nos dan a conocer primero que cosas están considerando y analizando, para que nosotros en forma constructiva también podamos participar y sugerir, entonces yo si quisiera hacerles esta solicitud, atenta puntual, que se nos tome en cuenta, yo creo que estamos atentos y dispuestos a trabajar, porque los partidos políticos no somos los principales o los únicos preocupados porque los órganos electorales funcionen bien, indudablemente que la ciudadanía va en primer lugar y antes que nosotros, pero nosotros estamos muy interesados en que funcione correctamente y lo mejor posible nuestro órganos electorales. y en ese sentido estamos a su entera disposición. Hace uso de la voz el licenciado Arnulfo Moya Vargas representante del

Partido Revolucionario Institucional. Ante todo para darles la bienvenida como miembro de este Consejo en mi calidad de representante del Partido Revolucionario Institucional, me parece que la incorporación el día de hoy de ustedes, más que nada busca reivindicar el principio ciudadano en la representación de los órganos electorales y es un propicio que nosotros consideramos básico y clave, para un eficaz funcionamiento de la administración electoral, independiente y autónoma aquí en Querétaro, cuando como diputado en toco formular un voto hacia la designación de ustedes hoy vuelvo yo a ratificar como miembro del Partido Revolucionario Institucional, este voto de confianza y es un voto de confianza si a las personas a que presente pero sobre todo en la honestidad, honorabilidad, en el profesionalismo y sobre todo en un gran compromiso con la cultura democrática aquí en nuestro estado, ustedes has sido testigos de un proceso electoral y una serie de eventos sucesivos, donde la ciudadanía nos ha reclamado a todos, a las instituciones políticas, ha los órganos de gobierno, porque no se nos olvide que el consejo, finalmente es un órgano de gobierno el Instituto, nos ha solicitado una mayor capacidad de acercarnos con la gente, aquí se decía ya se trata de transformar el sistema de funcionamiento del Instituto, sobre la base mayor de acercamiento con la gente, tenemos que romper el mito y la idea de que la administración electoral funciona solamente cuando hay elecciones, solamente cuando hay procesos electorales, el reto es más complejo, el reto es más amplio, tiene que ver con la democratización de muchas de las instancias de la sociedad civil, y nada más los procesos electorales, este voto de confianza que hoy queremos formular, también lo hago como ciudadano y proponemos que como partido, podamos fortalecer conjuntamente con ustedes como consejeros, la ampliación del principio ciudadano en varios sentidos, uno de ellos tenemos que buscar que este Consejo se convierta en una fuente formal y material de iniciativas legislativas inclusive políticas, que se adelanten a los cambios que están ocurriendo en Querétaro, tenemos que sí incluir en la agenda la Ley Electoral, pero si también la legislación que esta al pendiente y que tiene que ver con el espacio democrático de la ciudadanía, como lo son la figuras mismas de la iniciativa

popular y el referéndum, que esta pendiente su congresión practica por falta de una legislación secundaria, así como también nos parece que esta pendiente que esta Instituto, asuma otra dimensión con la sociedad de mayor comunicación y mayor relación intervención en la vida pública, por eso es para mi como representante de nuestro partido, queremos ratificarles la confianza, que un día les dimos en la Cámara y hoy lo hacemos como partido, tenemos el pleno derecho como ciudadanos pero también tenemos la obligación, de ser una instancia vigilante que haya procesos electorales legales, eficaces, claros, pero sobre todo que haya procesos políticos, donde este Instituto, reivindique ese principio ciudadano, nos parece que es parte de los triunfos que hoy esta obteniendo la sociedad en favor, no nada más en favor de la sociedad sino del propio gobierno, cuando se amplía la capacidad de representatividad y de legitimidad de un órgano como este, también se fortalece al gobierno y en horabuena, entonces felicidades si cabe a todos ustedes en esta noche. Hace uso de la voz la ingeniero Apolonia Villarreal Alvarado. Bien era importante tener este espacio, sentimos como Partido de la Revolución Democrática, que el cambio que se ha dado al interior del Instituto Electoral de Querétaro, le debe de devolver a la ciudadanía la credibilidad en estos órganos, este Instituto fue creado **terminación de cassette lado a** un órgano ciudadanizado que respondiera a las expectativas de los ciudadanos, esas expectativas de los ciudadanos esta puestas en ustedes, entonces esperamos nosotros que respondan, ha esa expectativa que esta esperando Querétaro de un organi-ciudadanizado, que debe ser distinto a todos los que hemos tenido hasta la fecha, esperamos nosotros que esta nueva conformación del Instituto Electoral de Querétaro, le de nuevas iniciativas a Querétaro, ya que este Instituto tiene esa facultad ante el congreso del Estado, y como decían mis compañeros que me antecieron les deseamos la mejor suerte, aquí en esta instancia sabemos nosotros que es difícil llevarla a cabo pero, que sentimos que pueden hacerlo y bienvenidos y esperamos colaborar en todo lo que podamos como Partido de la Revolución Democrática, y que la democracia vaya por delante muchas gracias. Hace uso de la voz la licenciada Sonia Cárdenas Manriquez. Muchas gracias, quiere tomar la palabra el

licenciado Eduardo Blanco. Hace uso de la voz el licenciado Eduardo Blanco Guerra representante del Partido Verde Ecologista de México, Si gracias muy amable, bienvenidos y los felicito en particular y espero que tengamos no solamente voz sino voto, que sea esto en beneficio de la ciudadanía y de Querétaro felicidades. Retoma el uso de la voz la licenciada Sonia Cárdenas Manriquez. Gracias les agradecemos su confianza ante todo, y tomaremos en cuenta todas las valiosas consideraciones que han puesto en esta mesa. Hace uso de la voz el licenciado Ignacio Rubio Chávez. Gracias muy bien, en mi calidad de director general del Instituto Electoral de Querétaro, a nombre de las direcciones ejecutivas de organización electoral y ejecutiva de capacitación electoral y educación cívica, de las diferentes coordinaciones, y los empleados en general que también colaboran, también a nombre de todos ellos les damos la bienvenida, a partir de este momento abrimos lo que es la dirección, las vías de comunicación, las vías de la información y de la buena coordinación que hay es el momento que las dos direcciones de este Instituto, tanto lo que es el Consejo General como la Dirección General, puedan ir mancomunadas en el trabajo, en el esfuerzo, para que los resultados que los representantes diferentes partidos lo han mencionado, creemos que debemos ir avanzando, de ir creciendo en esta cultura democrática, sean bienvenidos y la mejor de las suertes. Hace uso de la voz el arquitecto Ricardo Briseño Senosian. A mi me da mucho gusto poder estar frente a ustedes para modificar, algunos compromisos, algunos principios universales en el cual estamos aquí como ciudadanos primero subraya el hecho de que somos temporales, hacia esto creemos este Instituto, partidos políticos, medios de comunicación, y toda la sociedad, somos responsables realmente institucionalizar, para ello les pido de manera respetuosa, a todos que vigilemos la certeza, la legalidad, la equidad, la imparcialidad, la objetividad de nuestra actividad, de nuestro discurso, todos somos responsables de ello, y es importante que en base a estos principios construyamos eso, los invito respetuosamente a seguir esos planteamientos y evitar cualquier otra acción, planteamiento, idea que sea ajena a estos principios, estamos muy abiertos a trabajar en consenso, en un consenso de respeto, consenso también de tolerancia, porque no, un consenso de eficacia

porque ahora no tenemos los recursos que se tenían antes, un consenso también de eficacia en todo el quehacer de todos nosotros, probablemente no seamos muy protocolarios, probablemente busquemos siempre optimizar nuestras acciones, pero exclusivamente porque tenemos muy pocos recursos, todos tenemos pocos recursos no nada este Consejo, esto nos va a llevar a una verdadera corresponsabilidad, muchas gracias por sus palabras, muchas gracias por sus intenciones y bueno no nos queda más que ponernos a trabajar en bien de Querétaro. Hace uso de la voz la licenciada Sonia Cárdenas Manriquez. Agradecemos la presencia a todos y con esto damos por concluida la sesión. - - - - -

- - - - -